



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Abril veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022).

RADICADO: **44-001-41-05-001-2016-00195-00**

Del presente proceso doy cuenta al despacho, informando que el apoderado de la parte demandante presentó renuncia. Paso para lo de su cargo.

ANTHONY DI MAURO BARROS BARROS
Secretario



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Mayo dos (02) de dos mil veintidós (2022).

Auto de Sustanciación N° 0241

REF:	
PROCESO:	Ejecutivo Laboral
DEMANDANTE:	SANTIAGO ANTONIO AGUIRRE
DEMANDADO:	ESE HOSPITAL SANTA TERESA DE JESUS DE ÁVILA DE DIBULLA
RADICADO:	44-001-41-05-001-2016-00195-00

Visto el informe secretarial que antecede, se acepta la renuncia del poder para representar a la parte demandada del profesional del derecho MARTIN OMAR MEJÍA CARRILLO al cumplir los requisitos legales, y del que señaló ya informó a la gerente de la ESE de su renuncia. Simultáneamente, por secretaría, **requiérase de inmediato** a la entidad demandada para que designe nuevo apoderado en su defensa, e informe acerca del saldo restante, acorde con liquidación del crédito y costas, para terminar este proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDWIN HERNANDO MEDINA CUESTA
El Juez



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS
CAUSAS LABORALES
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

La presente providencia se notifica por estado N° 024 de 2022, a las 8:00 a.m.

ANTHONY DI MAURO BARROS BARROS
Secretario

No se pudo firmar electrónicamente, por lo que se hace de manera digital.

Dirección: Carrera 8 N° 12-86 Edificio Caracolí. Piso 6° de Riohacha, La Guajira.

Horario de atención al usuario y de recepción de documentos en término judicial: De lunes a viernes de 08:00am a 12:00m y de 01:00pm a 05:00pm.

Correo institucional: j01jpcrjoha@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio web de consulta de avisos, protocolos, publicaciones de interés, fijación en lista o traslados y estados electrónicos: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-riohacha/2020n>